

OTRAS ENTIDADES**Consorcio Provincial de Prevención y Extinción de Incendios de Córdoba**

BOP-A-2026-3421

ANUNCIO**CONSORCIO PROVINCIAL DE PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y DE
PROTECCIÓN CIVIL DE CÓRDOBA**

La Junta General del Consorcio Provincial de Prevención y Extinción de Incendios y Protección Civil de Córdoba, en sesión extraordinaria celebrada el día 7 de octubre del 2026, acordó aprobar inicialmente la modificación de los Estatutos del Consorcio Provincial de Prevención y Extinción de Incendios de Córdoba.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 43.2 de los Estatutos del Consorcio, se somete el expediente a información pública por el plazo de un mes a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Asimismo, el texto del Estatuto aprobado inicialmente estará a disposición de los/as interesados/as en el Tablón de Anuncios de la sede electrónica del Consorcio <https://sede.eprinsa.es/consorcioincendios/tablon-de-edictos>.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado reclamaciones, se considerará aprobado provisionalmente dicho Acuerdo hasta entonces inicial sin necesidad de nuevo acuerdo de Junta General.

Córdoba, 7 de octubre de 2026.– El Presidente, Antonio Ramón Martín Romero

Código Seguro de Verificación (CSV): E44D 226F 2C9F D9AD 35E5 **Fecha Firma:** 08-10-2026 07:59:43

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.



E44D226F2C9FD9AD35E5

**Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba**